

Licitación Pública Local Con Concurrencia Del Comité **DG-ITJMMPYH-CC-014/18**
- **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (SEGUNDA VUELTA)”**
FE DE ERRATAS AL ACTA DE RESOLUCIÓN.

Siendo las nueve horas (09:00) del día 17 (diecisiete) de abril del año dos mil dieciocho (2018), encontrándose en la Sala de Juntas, del Instituto ubicada en Rinconada del Agua No. 2811, Colonia Rinconada del Bosque, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se levanta la presente fe de erratas al acta de resolución de la Licitación Pública Local Con Concurrencia Del Comité DG-ITJMMPYH-CC-014/18 - “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (SEGUNDA VUELTA)”-----

Se encuentran presentes por parte de la Unidad Centralizada de compras del Instituto Mario Molina los **C.C. Ricardo Ramos Dueñas** en su carácter de **Director de Administración y Finanzas del ITJMMPYH**, y **Julio Cesar Jiménez Zermeño**, en su carácter de **Comprador del ITJMMPYH**.-----

En el acta de resolución con fecha del 16 de abril de 2018:

DICE: En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las diez horas (10:00) del día **doce (12)** de abril del año 2018 (dos mil dieciocho), encontrándose en la Sala de Juntas, del Instituto ubicada en Rinconada del Agua No. 2811, Colonia Rinconada del Bosque, de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez integrado por.-----

Y DEBE DECIR: En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las diez horas (10:00) del día **dieciséis (16)** de abril del año 2018 (dos mil dieciocho), encontrándose en la Sala de Juntas, del Instituto ubicada en Rinconada del Agua No. 2811, Colonia Rinconada del Bosque, de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez integrado por.---

En el acta de resolución con fecha del 16 de abril de 2018:

DICE: Segunda.- Por unanimidad el Comité acuerda **Adjudicar las partidas No. 10 y 12** al proveedor Infraestructura Unificada S.A. de C.V. por un monto total de \$ 225,301.90 (Doscientos veinticinco mil trescientos cinco pesos 90/100 M.N.) iva incluido, debido a que su propuesta cumple con todos los requisitos solicitados y resulta la más conveniente para el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez en las partidas mencionadas.-----

Y DEBE DECIR: Segunda.- Por unanimidad el Comité acuerda **Adjudicar las partidas No. 10 y 11** al proveedor Infraestructura Unificada S.A. de C.V. por un monto total de \$ 225,301.90 (Doscientos veinticinco mil trescientos cinco pesos 90/100 M.N.) iva incluido, debido a que su propuesta cumple con todos los requisitos solicitados y resulta la más conveniente para el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez en las partidas mencionadas.-----

No habiendo nada más que constar en la presente, se da por concluida esta acta siendo las 09:20 horas firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.-----

Por la Unidad Centralizada de Compras del ITJMMPYH:


C. Ricardo Ramos Dueñas
Director de Administración y Finanzas del
ITJMMPYH


C. Julio Cesar Jiménez Zermeño
Comprador del ITJMMPYH